

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 9 de abril de 2019, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica inicio de procedimiento de protección de la legalidad urbanística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, Avda. de la Guardia Civil, núm. 1, en Sevilla.

Expediente núm.: 114/41/17/0042.

NIF del interesado: 28701095Q.

Localidad: Villanueva del Río y Minas.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de protección de la legalidad urbanística, por la ejecución en suelo no urbanizable de obras sin licencia urbanística, en subparcela 179.c de la parcela catastral matriz 179 del polígono 1, en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla).

Alegaciones: Plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Sevilla, 9 de abril de 2019.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»